

EL ECO TOLEDANO

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO DE INFORMACIÓN

Los pagos en la provincia adelantados.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1,00 ptas.—En las demás provincias: Un trimestre, 2,50; un semestre, 6,50; un año 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.
Número corriente, 5 céntos.—Número atrasado, 10 céntos.

Fundador: ANTONIO GARIJO

Redacción y Administración: Calle del Comercio, núm. 12, telef. 89

donde se dirigirá toda la correspondencia.

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05.
La 4.ª plana, 35,00 ptas.—Media id., 15,00.—Un cuarto id., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª id., 5,00.

EL REO DE MADRIDEJOS

La ejecución es inminente.

¡Toledanos! Recabemos hasta el último momento el indulto. La pena de muerte. Otro mensaje. El acusador privado. La Comisión en Madrid. ¡A la manifestación! ¿Cuándo será ejecutado?

Toledanos:

Estamos mal impresionados respecto a los trámites llevados a cabo cerca del señor presidente del Consejo de ministros, para conseguir el indulto del reo Aniceto Camuñas *El Chato*, sentenciado a la pena capital por el fallo emitido por el Tribunal Supremo.

La Comisión de Toledo que gestiona en Madrid de los altos Poderes se evite cumplir en esta gran ciudad—única en el mundo—el terrible fallo de la justicia de los hombres, está laborando sin descanso para el perdón del reo de Madridejos, para que el magnánimo corazón del rey de España D. Alfonso XIII, dé a este Toledo de su acendrado cariño la dicha de que no veamos flamear en la cúpide de esta cárcel correccional ese crespón negro que habría que elevarse como terrible y odioso símbolo de haberse cumplido la triste ejecución.

¡Toledanos! Sentimos ya el pesimismo, en vista de las impresiones que ayer comunicaba el Sr. Dato a la altruista Comisión de esta ciudad....

¡Malos comienzos gubernamentales ofrece el presidente del Consejo de ministros a la gran Toledo, al gran pueblo universal!....

Mas... la piedad de nuestro soberano nos hace todavía concebir esperanzas: Esa nobleza, caridad y talento de Alfonso XIII, creemos arrancará de las manos del verdugo-ejecutor la vida de ese desdichado del pueblo de Madridejos, sobre quien por la magnitud de su delito ha descargado todo su peso la ley.

D. Alfonso XIII, este monarca tan admirador y cariñoso para Toledo, cerrará por un instante el paso a la ley, con el poder de sus nobles sentimientos, a fin de que las múltiples campanas de la imperial ciudad no dejen oír su tañido lúgubre por el reo....

Nuestro rey idolatra a Toledo y en su constante lucidez, sentirá los impulsos amatismos que nos rinde:

«Grande es la religión de la justicia pero más grande es aún la religión del amor».

Ante las gradas del trono, donde estalla la majestad de un soberano, cuya misericordia ha experimentado en múltiples ocasiones, hermosos dones de perdón a los desdichados, a quienes la incultura ó enfermedad moral ó estado anormal de espíritu, les impulsaron al crimen.

«Explosión de amor sublime, aequilado, exquisitísimo, insuperable; fué el drama del Gólgota, aquel grandioso drama, cuya suprema finalidad fué el rescate y la liberación de la humanidad prevaricadora».

El Eco TOLEDANO, recogiendo todas las vibraciones generosas de la provincia entera, nimbada con todas las claridades de la leyenda, historia de Toledo, eleva este grito de amor: ¡Perdón!

La pena de muerte.

Con este título recibimos ayer el siguiente artículo que con mucho gusto publicamos:

«Muchas razones hay para odiar la pena de muerte; la odiamos, porque la pena de muerte no es necesaria para el orden social; la odiamos, porque la pena de muerte es un espectáculo inhumano; la odiamos, porque la pena de muerte no es reformadora; la odiamos, porque la pena de muerte no es ejemplar, ni es remisible, ni es reparable, ni es personal, ni es cristiana.

Bajo este punto de vista, vamos hacer algunas consideraciones, aunque no faltará alguien que diga: zapatero, á tus zapatos, pues aún á pesar de eso.

Un gran juriscónsulto, el Sr. Pacheco, partidario de la pena de muerte, argüía para defenderla. «La doctrina de Jesucristo confirma el mundo de una manera auténtica el dogma de la inmortalidad del alma, y contribuye también de este modo á despojar al suplicio de lo más bárbaro y repugnante que pudiera tener en otras creencias. Vacilaríamos ante la pena de muerte, si estuviésemos persuadidos de que el hombre acaba con su vida terrena y material; al paso que nos encontramos más libres y desembarazados para juzgarla, cuando sabemos que este mundo es únicamente un tránsito por el que todos somos viajeros, para llegar un poco más antes ó un poco más después á nuestra patria definitiva.

Cabalmente la consideración de la inmortalidad de nuestra alma, es lo que contribuye á que creamos en la falta absoluta de justicia en la pena de muerte.

Si fuéramos simplemente animales; si más allá de la tumba no hubiera una eternidad para nosotros; si con la corrupción de nuestro cuerpo se acabara también nuestra espiritual existencia, entonces no creeríamos injusta la pena capital; entonces creeríamos que se debía matar al asesino, como se mata á un animal que hace daño, como se mata á un reptil venenoso, como se matan las fieras de los bosques.

Pero matar á un hombre, enviando tal vez su alma á sufrir una eternidad de imponderables suplicios, por una falta, por un yerro, por un crimen que la religión compadece y que Dios perdona, parécenos el mayor error y un acto de soberbia en el hombre, que viendo usurpar las facultades que sólo y exclusivamente corresponden al Creador.

Se nos dirá que no se pierde el alma del que muere en el cadalso, porque antes de morir recibió los consuelos de la religión. Píadosamente hablando, así debemos pensarlo, porque Dios es infinito en misericordia. Pero, ¿es imposible que en el corto espacio de tiempo que se concede á los sentenciados para que se preparen á morir como buenos cristianos, consigan conocer todo el mal que com-

tieron y todo el bien que dejaron de hacer, máxime cuando casi todos estos desdichados carecen de educación, cuando sus sentidos y facultades intelectuales están embotados por la práctica de los vicios? ¡Cuan acaso sean enfermos!

Pero supongamos que el sentenciado á morir se arrepiente de sus pasados crímenes y de su escandalosa conducta, porque Dios, que todo lo puede, le tocó en el corazón y quita de su alma la venda de los errores.

Supongamos que ese hombre ve claro en el fondo de los pasados tiempos, comprende el porvenir que le aguarda, llora y pide perdón. Si su contrición es verdadera, ¿á qué matarlo? Si la sociedad impone la pena de muerte al que considera verdadero criminal y éste se ha convertido en hombre bueno, ¿á qué matarlo?

Si se le mata por temor de que vuelva á hacer daño á sus semejantes, produciría la muerte de todos los hombres, porque aún los mejores están expuestos á cometer crímenes. Si se le mata porque se duda de que su arrepentimiento sea sincero, entonces la sociedad sabe casi seguro que va á causar la eterna perdición de su alma; y esta sola consideración debería bastar á los cristianos para suspender la consumación del suplicio. Por último, si á pesar de estar seguros de la contrición y enmienda del delincuente, se cumple en él la sentencia capital para tranquilizar y satisfacer á los que deseen su afrentosa muerte, en este caso se procede con la mayor injusticia, porque no se obra más que con el exclusivo objeto de llevar á cabo una odiosa y cruel venganza. Enhorabuena que se aparte de la sociedad, por cierto tiempo ó por tiempo ilimitado al criminal y que se le condene á trabajar continuamente, ó á sufrir otra pena análoga, para que satisfaga el mal que hizo con el mal que sufra, y para evitar los motivos de alarma y temor entre los demás ciudadanos, ¡pero no se le debe quitar la vida, porque la ejecución de su muerte es contraria á la ley cristiana y á los preceptos del Evangelio, en cuyos santos principios se encuentra basada la sublime máxima que «manda odiar el delito pero amar al delincuente», y no incurramos en aquella frase idiota, que más que otra cosa, es una blasfemia de Alfonso Karr, que decía, que empezaran los señores asesinos por compadecerse de sus víctimas.

No les enguamos á esos desdichados en esa forma, porque acaso la mayoría podría contestarnos á todos: ¿Quién es el primero que ha empezado?»

N. LABANDERA.

ABRIL-23-914.

Otro mensaje.

Las Comisiones que se encuentran en la Corte, han cursado al Monarca el siguiente mensaje:

«Señor:

La imperial Toledo, representada por

las Corporaciones, Centros, Sociedades y organismos, en cuyo nombre tienen el alto honor de dirigirse rendida y respetuosamente á vuestra majestad los que suscriben, solicitan gracia para Aniceto Camuñas, condenado á muerte por esta Audiencia provincial.

Hónranse los toledanos con la no comisión de hechos criminosos que merezcan la imposición de este castigo, y, por ello, no acostumbrados á sentir de cerca sus horrores, se emocionan hondamente ante la posibilidad de que el terrible fallo de la Ley se cumpla, y de que el infamante cadalso se alce dentro del recinto de su nobilísimo solar.

¿Qué dolor no sentirán si todo esto se llega á realizar?

Sois grande y magnánimo, señor. Abrid una vez más vuestro corazón á la clemencia; dignaos perdonar al desgraciado Camuñas, y evitad á Toledo un día de luto.

Esto ruegan y esto esperan de la bondad de su muy querido rey los toledanos.

Dios guarde vuestra preciosa vida y la de vuestra augusta real familia muchos años.

Toledo 22 de Abril de 1914.—Señor, á los reales pies de vuestra majestad».

La acusación privada.

El abogado de este Colegio Sr. Lafuente que actuó en el juicio oral de Aniceto Camuñas, ejerciendo la acusación privada, ha dirigido al jefe del Gobierno esta sentida carta:

«Excmo. Sr. D. Eduardo Dato, presidente del Consejo de ministros.

Excelentísimo señor: Una vez leídas las preguntas del veredicto contra Aniceto Camuñas, un susurro llenó la Sala; percibióse la tétrica palabra.... ¡a muerte! El reo conocía ya su destino.

Discutidas las cuestiones de derecho, y, mientras se redactaba la sentencia, me acerqué á él movido por la compasión que no pude dominar.

De su manera de expresarse, ideas, sentimientos que no cabían simulaciones, una sensible duda asaltó á mi espíritu, no concebida hasta entonces: Aniceto Camuñas, ¿es un perturbado de los que los progresivos horizontes de la ciencia descubre, ó es un anormal como todos los demás.

Desde entonces, excelentísimo señor, mi conciencia viene formulando esta pregunta sin encontrar satisfactoria solución.

Vuecencia, contestando á los ecos de la opinión pública, dice en telegrama de ayer al Sr. Fernández Jiménez: «El Gobierno celebraría encontrar alguna circunstancia que le permitiera aconsejar el indulto».

Yo, no obstante mi modesta personalidad, me atrevo á insinuar á vuecencia que tal vez sea difícil hallarlas en las frías hojas de los autos, porque allí no va el *visus*, la personalidad, el alma de Aniceto Camuñas, que es donde podrían encontrarse.

Y para llenar en algo esta laguna, cumplidos mis deberes profesionales cerca de la parte que siente directamente los efectos de la desgracia ó el crimen, hago la anterior manifestación sin más pauta que los dictados de mi conciencia esclarecida después del juicio.

Si la indicada tenebrosidad fuera expuesta por mi ilustrado colega Sr. Ancil, decano de este Colegio, pudiera parecer sospechosa. Pero no es la defensa la que declarará, sino que confiesa el que tiene

mayor interés en el castigo de Aniceto Camuñas, el que fué su acusador privado y besa la mano de vuecencia, y en la esfera privada aprovecha la ocasión para ofrecerse suyo seguro servidor y compañero,

RUPERTO LAFUENTE.

Toledo y Abril 23-1914

Las Comisiones en Madrid.

En el Congreso de los diputados, recibió ayer tarde el jefe del Gobierno á la Comisión, que de las fuerzas vivas de esta capital se haya en la Corte. Acompañaron á la Comisión en esta entrevista, la mayoría de los diputados y senadores por la provincia. Los informes que de esta gestión tenemos no pueden ser más pesimistas.

La Comisión, verdaderamente desalentada en este su primer paso, aún no desmayó en su empeño. Cambiáronse algunas impresiones y decidieron por todos los medios solicitar del monarca audiencia para hoy y acudir ante las gradas del trono en demanda de perdón y clemencia para el reo de Madridejos.

A estas horas no sabemos aún si el rey habrá ó no concedido la audiencia y si en caso afirmativo, las impresiones de ella. Esta noche se espera que regrese la comisión á Toledo.

¡A la manifestación!

Por lo que respecta al pueblo de Toledo, éste, está haciendo en los presentes momentos, todo cuanto está de su parte, la representación de la defensa del reo, quizá ya como el último esfuerzo, propuso ayer la conveniencia de organizar una manifestación pública, para que ésta dirigiéndose al Gobierno civil, recabara el indulto del reo á su majestad el rey por conducto de nuestra primera autoridad civil.

Para llevar á cabo esta idea, esta mañana visitaron en su despacho oficial al Sr. Fernández Jiménez, el primer teniente de alcalde, en funciones de alcalde Sr. San Román, el presidente de la Asociación de la Prensa Sr. Garcés, los Sres. Aparicio, Sancho y nuestro compañero Sánchez-Escobar.

Estos señores solicitaron permiso del Sr. Gobernador para esta tarde, á las seis y media, convocar á una manifestación pública que, organizándose en la plaza del Ayuntamiento, llegue hasta el Gobierno civil, haciendo entrega de un mensaje al monarca en petición de indulto para el desgraciado reo de Madridejos.

El Sr. Fernández Jiménez púsose incondicionalmente á disposición de los organizadores del hermoso y humanitario acto que se proyectaba, concediéndoles desde luego el permiso para la manifestación.

Como consecuencia de esto, más tarde acordaron los organizadores, la publicación inmediata de una alocución suscrita por el alcalde, convocando al pueblo á la manifestación para esta tarde é invitando al comercio todo de la capital al cierre de sus puertas durante el tiempo que se invierta en el acto.

Una petición más.

Anoche fueron enviados al Sr. Dato, nuevos pliegos con centenares de firmas pidiendo también el indulto.

Estos pliegos, iban encabezados con la siguiente exposición:

«Al señor presidente del Consejo de ministros.

Excelentísimo señor: Conternados

de «Higares». Unos «amigos» de pronóstico grave, muy fuertes para los de aupa, desparramando en banderillas y de cui-dado á la hora de la muerte; cuya final-dad la hicieron todos bronca, defen-pelea la hicieron de los tableros, con diéndose al abrigo de lengua fuera y con intencio-na vara de lengua fuera y con intencio-na vara de lengua fuera...

PASTOR, REGATERIN Y PACO MADRID. UNA OREJA. ¿CUAL DE LOS TRES? DEUDAS POR LIQUIDAR.

Para mi gusto y opinión Vicente Pastor fué ayer, como siempre, el torero mejor colocado que estuvo en la plaza. El, dijo con hechos, que todo sensato no debe negar, quién toreó sin equivocaciones, sereno, dando á sus toros la lidia que requerían; y aunque su primer bicho, le ofreciera dificultades cada vez que le ponía valientemente la muleta bajo el hocico, sin que la res le impidiera practicar buena faena, el diestro de Embajadores, procuró hacerse con el bruto demostrándose el enterado lidiador, tranquilo, sin alterarse un momento...

En el cuarto, huido, y abrigado en las tablas, después de darle sus querencias y un pinchazo, entró despacio, dejándose ver y, aguardando la inminente cogida, se estrechó tanto, que salió, al dar una estocada honda y atravesada, zarandeando y con la calzona hecha tiras. ¡Vergüenza y pundonor á los dieciocho años de oficio! ¿En quites? El salvador, como siempre, admirable hasta no poder más, pegándose al cuello de sus enemigos, poniéndolos en suerte, siendo... ¡un maestro verdad, sin desplantes, pero con mucho conocimiento é insuperable valor, con esa rabia fría que distingue á Vicente Pastor.

¡El mejor, con sus dos avisos y lo que ustedes quieran! Regaterin. Muy valeroso, muy decidido, «amo de una oreja», con toda la vergüenza esa de quien no conoce el miedo, y tiene su cuerpo convertido en un mapa de Asia, lleno de costuras y cicatrices; pero... ¡cuidado con eso de la oreja!

Yo no protestaré jamás de que á Antonio Boto se le haya ayer concedido el apéndice auricular del quinto toro, si efectivamente eso fué otorgado al valor y á la vergüenza de un torero que sale á cornada por corrida, pero sí diré que tal premio se discutió y entregó siempre á una faena más completa, á una labor tranquila, artística, torera, con excelente remate....

Ayer, Antonio, estuvo bravo hasta la exageración, entró á por la cornada, pero allí no hubo más que agallas y sangre.

Si á las cogidas ó á los toreros curtidors por el asta de los toros se les ha de dar únicamente esta distinción, ya saben las generaciones del oficio, que con dejarse cogér.... ¡oreja habemus! En cuyo caso hay un millón de deudas contraídas: el Espartero, debió dársele por ejemplo, el toro Perdigón; á Montecorto, á Reverte id., al Frascuelo tres mil.

Paco Madrid. Estuvo bien, hizo bu-

nos quites, pero su toro pueblerino no gusta. Matando consumó mejor la suerte que el día de la inauguración, pero aunque su estocada en el último no tuvo desperdicio, no vimos á ese Paco Madrid de los tiempos novilleriles en que se acreditó tanto.

Ha aprendido mucho, pues se observa que su toro es copia de unos y otros con quienes tanto alterna, pero no se trae el hombre nada nuevo.

Banderilleando, Magritas y el hermano de Regaterin; picando, Veneno, y armando broncas á estacazo limpio, en matendido 3.

Nota. El exceso de original me ha hecho abreviar hoy la crónica taurina; por eso, la doy con la impresión solamente por mi obediencia y sin la extensión que fuera mi deseo.

VERDE Y ORO.

Volvemos á advertir á nuestros colaboradores, comunicantes, etcétera, que cuantos escritos se nos remitan para ser insertos en este diario, y no vengan firmados auténticamente con nombres y apellidos, irán inmediatamente al «CESTO DE LOS PAPELES», pues no se devuelven originales según de antemano venimos haciendo observar.

Además, repetimos que no son valederos á publicarse los artículos firmados con pseudónimo ó con iniciales.

Doctor Ferrán

especialista en enfermedades de los niños. Días de consulta: Los martes, de diez á doce de la mañana y de cuatro á cinco de la tarde, en el Consultorio del doctor Piga, Núñez de Arce, núm. 23.

Homenaje á Galdós.

Para la suscripción abierta por este diario, en homenaje al eximio patricio D. Benito Pérez Galdós, se han recibido las cantidades siguientes:

Table with 2 columns: Name and Amount (Pesetas). Includes Suma anterior (55,00), D. Eloy Luis Andre (2,00), Rafael Junquito (2,00), Félix Urabayen (2,00), Enrique Antón (2,00), J. Antonio Alonso (2,00), Gerardo J. Núñez (2,00), Manuel Espada (2,00), Miguel Liso (2,00), Enrique Morana (2,00), Virgilio A. Uceda (2,00), Suma y sigue (75,00).

Estación Meteorológica

Instituto general y técnico de Toledo.

Observaciones del día 24.

Table with 4 columns: Variable, Unit, Value, and Direction. Includes Barómetro (723,3), Temperatura (11,8), Humedad (78), Viento (E), Lluvia (1), Estado del cielo (Dspjd), Temperatura máxima (22,8), Id. mínima (7,8).

NOTICIAS

Se acaban de recibir las obras recientemente publicadas: El Hidalgo Don Tirso de Guimaraes (Luis Antón del Olmedo), Los Grandes Filósofos españoles (Francisco de Valles), Mentidero de Madrid (Diego San José), Siempre viva, novela (Olmedilla), Transformaciones, Derecho (Duquít), Historia Política (Juan Valera).

Librería y objetos de Escritorio de A. Garijo, Comercio, 12.

Se han recibido para la próxima temporada de primavera y verano, los siguientes figurines: «Elite», «La Parisiana», «La Façon Parisien», «Weldons» y otros varios para niños. Librería de A. Garijo, Comercio, 12.

Hospital cívico-militar de la Misericordia.

Movimiento de enfermos.

Table with 2 columns: Category and Count. Includes Enfermos existentes en el día anterior (171), Ingresados en el día de hoy (1), SUMA (172), Altas en el día de hoy (7), Quedan para mañana (165).

Consulta pública.

Sección de cirugía, á cargo del médico director D. Marcelo García: todos los días, desde las diez de la mañana. Sección de medicina, mujeres: médico don Jesús Morenó; horas, de diez y media en adelante. Sección de medicina, hombres: médico don Antonio Piga; horas, de nueve y media en adelante.

La entrada en este Hospital para la visita de enfermos tiene lugar de tres á cuatro todos los días. Hora especial para obreros, de seis á siete de la tarde.

Administración Principal de Correos.

Horas de entrada y salida de la correspondencia en la oficina central.

Table with 2 columns: Service and Rate. Includes ENTRADA (Correo de Algodor, Correo de Madrid, etc.) and SALIDA (Correo de Algodor, Correo de Madrid, etc.).

Horario de los distintos servicios de la misma.

Certificados, valores y paquetes postales: De 9:30 á 12:30; de 14 á 15:30, y de 18:20 á 19:02. Giro postal: De 9:30 á 12; de 14 á 16, y de 18 á 19. Los domingos hasta las 16 solamente. Apartados (entregas de): 9:20; 10:30; 12:05; 16:05, y 22. Lista (entregas de correspondencia en): De 10 á 12; de 14 á 15, y de 18 á 19. Los domingos termina á las 16. Reparto de carteros: 8; 10:45; 12:20, y 16:20. Durante los meses de Abril, Mayo y Septiembre, el primer reparto empieza á las 7:30, y en los de Junio, Julio y Agosto, á las 7. Recogida de buzones: De 10:30 á 11:30; de 14:45 á 15:15, y de 18:30 á 19. Los de esta oficina se recogen 5 minutos antes de la salida de cada expedición.

SE VENDEN

de ocasión, para montar de momento, un salón de billares con todos sus accesorios, cuatro magníficas mesas, taecos, tacas, jugos de bolas, taqueras de nogal, relojes marcadores y demás enseres, todo en perfecto estado y en condiciones de funcionar inmediatamente, cuya industria, bien administrada, produce buenos rendimientos. Razón: Zocodover, 33 (Sastrería de Cantos).

VIDA RELIGIOSA

Santos de mañana 25 de Abril.—Letanías mayores. Santos Marcos evangelista y Herminio. La misa y oficio divino son de San Marcos evangelista, con rito doble de segunda clase, color encarnado.

CULTOS

Santa Iglesia Catedral.—A las diez, solemne procesión. Santa Leocadia.—Rosario á orquesta, Motetes, y Salve. Ermita de Nuestra Señora de la Cabeza.—A las cinco de la tarde, Santo Rosario, Motetes y Salve. De siete de la tarde á nueve de la noche, concierto musical en el pórtico de la Ermita. Santa Iglesia Catedral.—A las nueve, misa conventual; por la tarde, á las cinco, completas; á las cinco y media, maitines y lamentaciones de Jeremías, con orquesta; á las siete, solemne Miserere á toda orquesta, y escogido coro de voces. Salves.—Padres Carmelitas, solemne salve carmelitana, á las siete; á las cinco, en San Lucas, y al toque de oraciones, en Santa María Magdalena, Santa Leocadia, San Vicente, convento de Gaitanas, San Andrés y San Román. Las Cuarenta Horas en la Iglesia del Colegio de Doncellas.

Médico Especialista.

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico madrileño, especialista en tratamientos mecánicos, no operatorios, contra las hernias, descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará Toledo el día 1.º de cada mes, recibiendo consulta, de once á una, en el Hotel del Lino. Consultas en Madrid todos los días no festivos, de dos á cuatro, en su Instituto, Montera, 38, 1.º

Forraje fresco de cebada

se vende á 1,75 los 46 kilos en la nuerta de San José (cerca de la Estación). Darán razón en la Panadería de los Sres. Ratié y Compañía, Sillería, 18.

HERNIAS

Se ve desaparecer rápidamente la dolencia (quebraduras), relajaciones y dislocaciones. Tratamiento eficaz no operatorio del especialista don Pedro Ramon. Tr unfo indiscutible y sin igual del «Instituto Español de Ortopedia Abdominal», cuyo privilegiado procedimiento exime al enfermo de molestias y pronto del uso de aparatos, vendajes y bragueros. Ha llegado el día de que todos los enfermos obtengan alivio y curación radical, de que nadie sufra hernia, inflamación, atasco, ni extrangulación; y por el testimonio de innumerables curados, unánimes elogios de las Academias científicas y honroso fallo de recto y elevado Tribunal de Justicia, que tanto enaltece á la Casa Ramon, la garantía del renombre adelantado es tan patente y absoluta que mayor no cabe, y de tal índole que ni el más osado pondrá en duda, ni nadie más puede ofrecer. Gratis consultas y librito instructivo. Despacho: Carmen, núm. 38, piso 1.º, Barcelona.—A su petición el enfermo es servido á domicilio.

Red Telefónica de Toledo.

ADMINISTRACIÓN. La utilidad del teléfono está demostrada por el creciente desarrollo de tan importante servicio, aun en pequeñas poblaciones, que ya cuentan con tan beneficioso invento. La Red Telefónica de Toledo, ya veterana por sus años de servicio, es sin duda la más económica y la que más facilidades ofrece para el abono. Un real diario, ó sean 7,50 pesetas de cuota mensual, instalación gratuita, sin exigir cantidad alguna como garantía de los aparatos, ni dinero en depósito para hacer uso de los servicios auxiliares, que son: conferencias urbanas, conferencias interurbanas, telegramas, telefonemas, sin contar los excelentes servicios que en todos los órdenes de la vida supone la rápida comunicación y propaganda, cada cual de sus asuntos ó negocios. Creemos no haya red en España que resulte tan barata. No se insertarán los originales que se reciban sin firmar, aunque hayan de publicarse con pseudónimo.

INTERESANTE

ORTOPEDICO HERNIOLOGO EN TOLEDO

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en TOLEDO, los días todo el 6 y el 7, hasta las cuatro de la tarde, del mes de Mayo, de once á una y de tres á seis, en el HOTEL IMPERIAL, para los que padezcan hernias (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etcétera, que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación. No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

Enviaremos gratis á quien lo solicite nuestra interesante obra de 290 páginas titulada Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, pral.

Tienda de Vinos

Se traspasa ó alquila.—Darán razón: Sinagoga, núm. 5 (Taberna).

Toda la señora

que quiera dormir bien, debe estar á la vista cuando la hacen los colchones y saber lo que tienen dentro. Borra para fabricarlos: 1.ª superior, á 7 pesetas arroba. 2.ª » á 5 » » » » Zocodover, 10 (Alpargatería) (junto á la fotografía de Lucas Fraile).

KARMAR

para aumentar la duración de la suela del calzado.—Precio: 1 peseta. Depósito en Toledo: Droguería de Constantino Herrera, Comercio, 32.

SE VENDEN

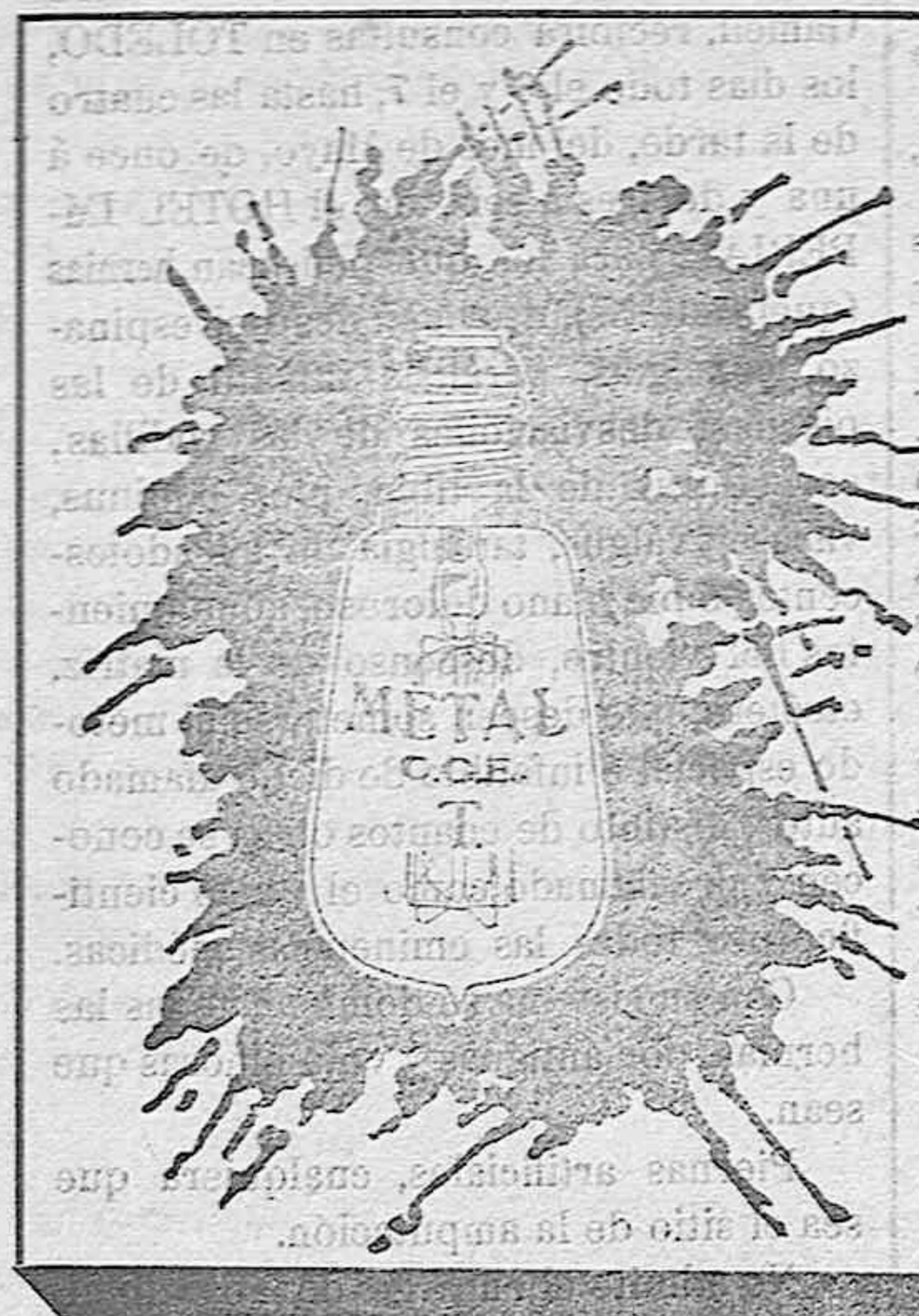
dos Landós con guarniciones completas y trajes para el cohero. Dará razón D. Sixto Arroyo, calle de la Misericordia (Casa de Mesa).

REGALOS DE EL ECO TOLEDANO Mes de Abril. CUPÓN NÚMERO 19 REGALO DE CINCO MAGNÍFICOS CUADROS con que EL ECO TOLEDANO obsequia á sus lectores. TOLEDO. Calle del Comercio, núm. 12.

AVISO AL PUBLICO

Se necesitan obreros carpinteros en los Talleres Electro-Mecánicos de Carpintería y banistería de Jaime García Gamero, Santo Domingo el Real, 4, y Aljibes, 12.-Toledo.

Dirección Postal: Aljibes, 12.-Telegráfica: Gamero.-Telefónica: 305.



LAS LÁMPARAS DE FILAMENTO METÁLICO TREFILADO IRROMPIBLE
«Metal» T.
 SON LAS MAS ECONÓMICAS, A PESAR DE SU BAJO PRECIO, PUES SON DE TANTA DURACIÓN COMO LAS DE LAS MEJORES MARCAS CONOCIDAS. TIENEN EL MISMO CONSUMO REDUCIDO Y LA MISMA INTENSIDAD LUMÍNICA. PEDIR SIEMPRE LA **«METAL» T.** EN TODOS LOS BUENOS ESTABLECIMIENTOS DE ELECTRICIDAD.

Vapores Correos Franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERÍA para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia.

VALDIVIA
 Saldrá de Almería el 22 de Abril de 1914, para Buenos Aires.
PLATA
 Saldrá de Almería el 2 de Mayo de 1914, para Santos, Montevideo y Buenos Aires.
PAMPA
 Saldrá de Almería el 12 de Mayo de 1914, para Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires, con escala en Cádiz.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la española. A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora. Aviso importante.—Para obtener plaza en éstos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto. Para más informes sus **Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C.** Boulevard del Principe, 73 y 75.—ALMERÍA

TIENDA DE CALZADO de Antonio Garijo

Zocodover, 10, Toledo.
 El que quiera ir bien servido en toda clase de calzado, que visite esta casa, en particular en clase fuerte para los niños. Botas especiales de explorador. Alpargatas de todas clases. (Junto á la Fotografía de Lucas Fraile.)

Taller de Construcción de Máquinas DE David Marrodan

Fróximo á la Plaza de Toros LOGROÑO. Especialidad en prensas para uva.—Prensas para oliva y paja.—Bombas de pistón de nuevo modelo para ser movidas á motor.—Norias para riegos.—Máquinas de panadería.—Máquinas de hornos giratorios y fijos.—Máquina para elaborar chocolates de varios sistemas, etc.

Casa de Viajeros Fausta Esteban y Sánchez. Vinda de Rosel Comercio, 70.—TOLEDO

ARAQUE: Calzado económico.
Araque: Calzado de lujo.
Araque: Alpargatas.
 Comercio, 30.—TOLEDO.—Solarejo, 10 y 11.

«LA FAVORITA» Ultra-marinos de **MARIANO HERNÁNDEZ.**
 Casa especial en Chocolates y Cafés. Barrio Rey, núms. 3 y 5.—Teléfono 231.

Gutenberg, Imprenta Moderna, Librería, Papelería y Objetos de Escritorio de **Antonio Garijo** Comercio, 12, Toledo

Rosarios, devocionarios, medallas y estampas de todas clases. **FIGURINES** para la presente temporada. Se reciben constantemente las últimas novedades en tarjetas postales.

Zapatería y Curtidos Hormas y Herramientas para Zapateros. Cortés aparados. **E. ALMESTRE** (Antiguo Cortador de Arévalo) Plaza de la Magdalena, núm. 10. **Grandes novedades en Sellos de caucho y metal.** Se admiten encargos en la librería de Antonio Garijo, Comercio, 12. Se sirven los pedidos á los seis días de hacer el encargo.

Gran Fotografía de Lucas Fraile Fotógrafo de S.S. MM. y A.A. RR. Salones, galería y estudio modelo, Zocodover, 9, Toledo. Primera y única casa para toda clase de trabajos artísticos. Especialidad en ampliaciones, reproducciones y retratos de niños. Hay una sección económica en fotografías baratas, al alcance de todas las clases sociales.

GRAN FONDA RIOJANA HABITACIONES PARA FAMILIAS **Bonifacio Lerma.** Gabinetes independientes para Caballeros.—Luz eléctrica en todas las habitaciones. **Esparteros, 8, pisos 1.º y pral., Madrid** (Junto á la Puerta del Sol).

A LOS VIAJEROS PROCEDENTES DE TOLEDO: La proximidad de esa capital á la Corte, y su facilidad de comunicación, hace preciso á dichos señores una casa céntrica, de confianza, para depositar sus encargos, recibir sus visitas y avisos, y en condiciones de economía, á la vez que buen trato, etc., para los frecuentes y diarios viajes que verifican. Al efecto, consigno los precios siguientes: Desayuno de café ó chocolate, 40 céntimos. Habitación para aseo y una comida, 2,50 ptas. Habitación para dormir y una comida, 4 ptas. Hospedaje completo de 5 ptas. en adelante, según la habitación. **SERVICIO PERMANENTE.—Trato:** Almuerzo: cuatro platos; frutas, quesos y pastas. Comida: cinco platos; vino á discreción. Dulces los jueves y domingos.

MESAS INDEPENDIENTES **NOMENCLATOR** de los pueblos de la provincia de Toledo á 0,50 pesetas en la Imprenta Moderna.

TORREFACCIÓN DE CAFÉS (con privilegio de invención por 20 años) é importación de los legítimos TES de China, India y Japón. **José Gómez Tejedor-BADAJOS** PROVEEDOR DE LA REAL CASA. Estos artículos se venden en los principales establecimientos de España y en las Sucursales de la Casa en Madrid: Montera, 32. Barcelona: Carmen, 1. Sevilla: Cuna, 52. Jerez de la Frontera, Larga, 61.

Fábrica y Almacén de Pianos, Órganos y Armoniums de Ricardo Rodríguez. Contado y á plazos. (Garantizando todo defecto de construcción.) Despacho: Ventura de la Vega, 3. Talleres: Avenida de la Plaza de Toros, 17. MADRID

Faustino Vega RESTAURANT Barrio Rey, 9.—Tel.º 201 TOLEDO. Especialidad en asados, perdices y paellas. Precios económicos.

Se desea comprar libros antiguos y manuscritos. Darán razón en la plaza de la Magdalena, núm. 10 (Zapatería), Toledo.

Todas las señoras que se precian de administradoras compran en casa de **AYUSO, Trinidad, 4, telf. 232.**

BANCO DE CATALUÑA SOCIEDAD TONINA DE SEGUROS MUTUOS DE VIDA Y CAJA DE AHORROS POPULAR. Inscrita en el Ministerio de Fomento por R. O. de 12 de Agosto de 1913. Constituido el depósito de garantía que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento. Domicilio social: Cortes, 622.—BARCELONA. Se desean representantes con buenas comisiones en todos los pueblos de la provincia.—(Las solicitudes á la Dirección Regional ó al Delegado de la provincia.) Directores Regionales: R. Caballero Izquierdo. Delegado en Toledo: D. Anselmo Aparicio, callejón de Menores, núm. 12.

«LA ESTRELLA» SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA. Domicilio social: MADRID, Espez y Mina, 6. CAPITAL DESEMBOISADO: PTAS. 5.000.000. «LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la ley. Seguros contra incendios. Seguros sobre la vida. Seguros de transportes marítimos. Seguros de transportes terrestres. Seguros de rentas vitalicias inmediatas. Seguros contra incendios de la cosecha. Seguros de pagueros sociales. Seguros de rentas vitalicias diferidas. **SEGURO COLECTIVO CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO** **BANQUEROS** Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Rio de la Plata. REPRESENTANTES EN TODAS LAS CAPITALS Y PUEBLOS MAS IMPORTANTES DE ESPAÑA. Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros con fecha 5 Mayo 1911. Subdirector en Toledo: D. Luis Mateo Moreno, procurador, Cordoneras, 16.